

Cruz de San Andrés

La "Cruz de San Andrés", que aparece pintada en la cola de todas las aeronaves del Ejército del Aire, representa el martirio al que fue sometido el apóstol y es el más trascendental símbolo de la vexilología¹ militar española. El origen de su uso en España se remonta a la época del matrimonio de Juana de Castilla con Felipe el Hermoso, momento en que la primogénita de los Reyes Católicos vinculó a su propio escudo el aspa de Borgoña, región de la que San Andrés es patrón, como homenaje a su marido.

Figuró en la bandera militar española por decreto de Felipe V dado a 28 de febrero de 1707. Este decreto decía: *"Y es mi voluntad que cada cuerpo traiga una bandera coronela blanca con la cruz de Borgoña, según estilo de mis tropas, a que he mandado añadir dos castillos y dos leones, repartidos en cuatro blancos, y cuatro coronas que cierran las puntas de las aspas"*.

Según Antonio Manzano Lahoz en su libro *"Las banderas históricas del Ejército español"*, editorial del Ministerio de Defensa, en su 2ª edición de 1996, página 74, es preferible apellidarla *"... de Borgoña"* porque su uso se inicia en España con carácter dinástico y no religioso, ya que no influyó en su elección la devoción al apóstol. De hecho el grito de guerra de nuestras tropas continuó siendo ¡Santiago! ¡Santiago! ¡España! ¡España!. Este mismo autor señala que la denominación más adecuada es la de "aspa" y la adopción del término "cruz" no es nada más que la inercia de la anterior marca sustituida, que sí era realmente una cruz.

Jesús Salas Larrazábal en su libro *"La guerra de España desde el aire: dos ejércitos y sus cazas frente a frente"*, Ediciones Ariel, 1969, página 78 del capítulo II, indica que la Cruz de San Andrés la ordenó pintar el General Franco sobre un fondo blanco al tiempo que hizo desaparecer las banderas tricolor o bicolor, el día 8 de agosto de 1936. El motivo era evitar las equivocaciones y derribos no deseados como el que se produjo el día anterior con el Breguet-19 de Sevilla, tripulado por el teniente Jesús Lassala Liñán y el Cabo Ros Alberti.

¹ La vexilología es el estudio de las banderas en su más amplio sentido. Es una disciplina auxiliar de la historia, aunque hoy día se entiende también su relevancia como parte de la semiótica, que es la disciplina que estudia el signo y aborda la interpretación y producción del sentido, pero no trata el significado (que es abordado por la semántica), ni las denominaciones. A la persona dedicada a esta actividad se la denomina vexilólogo. El término vexilología proviene del latín *vexillum* (bandera) y del griego *logos* (conocimiento).

A continuación presentamos algunas imágenes de distintos aviones, en servicio actualmente en el Ejército del Aire, en los que se puede observar en la cola la “Cruz de San Andrés” (en cada avión aparece, en primer lugar, la denominación militar el Ejército del Aire y entre paréntesis la denominación del fabricante).



Avión UD-13T (Canadair CL-215 T) del 43 Grupo de FF.AA (BA de Torrejón)



Avión T-22 (Airbus-310) del 45 Grupo de FF.AA (BA de Torrejón)



Avión T-17 (Boeing 707) del 47 Grupo de FF.AA (BA de Torrejón)



Avión C-16 (Eurofighter-Typhoon) del Ala 11 (BA Morón)



Aviones C-15 (Mc Donnell Douglas EF-18) del Ala 12 (BA Torrejón)



Avión E-25 (CASA C-101 Aviojet) de la Academia General del Aire (BA San Javier)



Avión P-3 (Lockheed P-3 Orión) del Ala 11 (BA Morón)



Avión T-19 (CN-235) del Ala 35 (BA Getafe)



Avión AE-9 (Northrop F-5M) del Ala 23 (BA Talavera la Real. Badajoz)